



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002884-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a cuáles son los gastos concretos realizados en el concepto de "Teleasistencia" financiados con cargo la partida 09 21 231B02 22799 del presupuesto del año 2023, recogido en el anexo a la respuesta de la PE 2671, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 367, de 23 de diciembre de 2024.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002733 a PE/002741, PE/002841, PE/002854, PE/002857, PE/002860, PE/002861, PE/002864 a PE/002866, PE/002869, PE/002870, PE/002873, PE/002875 a PE/002881, PE/002884, PE/002889 y PE/002906.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de enero de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita P.E. 2884, formulada por D<sup>a</sup>. Isabel Gonzalo Ramírez, D<sup>a</sup> Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre gastos realizados en el concepto de teleasistencia financiados con cargo a la partida 0921231B0222799.

Los gastos realizados en el concepto de "Teleasistencia" financiados con cargo a la partida 09 21 231B02 22799 del presupuesto del año 2023 corresponden a las facturas del año 2023 por el servicio de teleasistencia prestado por las entidades prestadoras de este servicio.

Valladolid, a 10 de enero de 2025.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas